

Resolución 343/XI sobre la tramitación por el procedimiento de lectura única del Proyecto de ley, de la Generalitat, de disolución del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Bellas Artes y Profesores de Dibujo de la Comunitat Valenciana (RE número 60.277, BOCV número 175), aprobada por el Pleno de Les Corts Valencianes el 17 de diciembre de 2025. [RP P-1.753/XI - 18.12.2025]

PRESIDENCIA DE LES CORTS VALENCIANES

De conformidad con el artículo 96.1 del Reglamento de Les Corts Valencianes, se ordena la publicación en el *Butlletí Oficial de Les Corts Valencianes* de la Resolución 343/XI, sobre la tramitación por el procedimiento de lectura única del Proyecto de ley, de la Generalitat, de disolución del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Bellas Artes y Profesores de Dibujo de la Comunitat Valenciana, aprobada por el Pleno de Les Corts Valencianes el 17 de diciembre de 2025.

Palau de Les Corts Valencianes
València, 18 de diciembre de 2025

Llanos Massó Linares
Presidente

PLENO DE LES CORTS VALENCIANES

El Pleno de Les Corts Valencianes, en la sesión de 17 de diciembre de 2025, a propuesta de la Mesa de Les Corts Valencianes, oída la Junta de Síndics, ha debatido la tramitación por lectura única prevista en el artículo 139 del Reglamento de Les Corts Valencianes del Proyecto de ley, de la Generalitat, de disolución del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Bellas Artes y Profesores de Dibujo de la Comunitat Valenciana (RE 60.277, BOCV número 175), y ha adoptado la resolución siguiente:

RESOLUCIÓN

Tramitar por el procedimiento de lectura única previsto en el artículo 139 del Reglamento de Les Corts Valencianes el Proyecto de ley, de la Generalitat, de disolución del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Bellas Artes y Profesores de Dibujo de la Comunitat Valenciana (RE número 60.277, BOCV número 175).

Palau de Les Corts Valencianes
València, 17 de diciembre de 2025

Llanos Massó Linares
Presidente

Víctor Soler Beneyto
Secretario primero